



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo once (11) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/45

La visita técnica efectuada por la OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL de esta ciudad al establecimiento de comercio denominado MERCALOCURA , se agrega al expediente para los fines pertinentes.

De conformidad con la respuesta dada por la citada oficina, se dispone oficiarle nuevamente para aclarar si existe alguna barrera física para que una persona pueda acceder al establecimiento de comercio y en caso positivo describa en que consiste esa barrera física y si se requiere rampa para superar dicha barrera.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **108e6bf42758ae38dc677151c41b132b9ea021c0b2cf9fc97b19c0f267f1d5f6**

Documento generado en 11/05/2022 02:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>